**PLENO ORDINARIO  ENERO 2023**

**El Pleno aprueba la concesión de Hijo Predilecto a título póstumo al artista jerezano Luis Gonzalo**

* La sesión ha comenzado con un minuto de silencio en repulsa por el ataque sufrido en Algeciras causando la muerte de un sacristán y heridas graves al párroco de San Isidro
* El Pleno demanda más conexiones de trenes con el apeadero de Aeropuerto de Jerez
* Aprobadas por unanimidad iniciativas sobre el Monasterio de La Cartuja, el edificio de la Seguridad Social o las personas con discapacidad auditiva

**26 de enero de 2023.** El ayuntamiento de Jerez reunido en pleno en la sesión ordinaria de enero de 2023 ha iniciado su actividad con un **minuto de silencio en repulsa por el ataque con arma blanca en dos iglesias de Algeciras** que ha acabado con la muerte de una persona y heridas graves ocasionadas al párroco de la iglesia de San Isidro y que está siendo investigado como presunto ataque terrorista.

En cuanto al orden del día el pleno ha **aprobado por unanimidad la concesión a Luis Gonzalo González González del título de Hijo Predilecto, a título póstumo**, de la ciudad de Jerez.

El grupo Mixto ha presentado una proposición por la conservación y apertura a las visitas públicas del **Monasterio de la Cartuja de Jerez** ante el deterioro estructural denunciado por expertos y estando declarado Bien de Interés Cultural. De esta manera se insta a la Junta de Andalucía a hacer estudio del estado del monumento y establezca un programa de edificios. Esta propuesta ha sido aprobada por la corporación municipal al completo.

El teniente de alcaldesa de Dinamización Cultural, Francisco Camas, ha anunciado en este sentido que desde el Museo Arqueológico se organiza la celebración de unas jornadas técnicas para mejor conocimiento de este conjunto monumental de La Cartuja.

Por su parte, el grupo Popular presentaba tres proposiciones relativas a la puesta en servicio del **edificio de la Seguridad Social y la presencia de la Guardia Civil en el CEIP Cuartillo** a la entrada y salida del centro educativo. En la primera de ellas se ha contado con el apoyo unánime de la corporación con adición a propuesta de la alcaldesa, Mamen Sánchez para instar a Endesa a que acelere el suministro eléctrico de estas instalaciones y del resto de necesidades de la ciudad de Jerez.

En cuanto a la solicitud de Cuartillos se ha aprobado sendas enmiendas de adición de grupo mixto y socialista en aras de buscar la unanimidad buscando el apoyo de la Guardia Civil e instar a la Junta a ejecutar las obras de las pasarelas con rapidez.

El pleno ha aprobado por mayoría dos proposiciones relativas a la mejora de servicios para personas con discapacidad auditiva.

El Grupo Socialista ha presentado la **proposición relativa a las inversiones y mejoras pendientes en el centro específico de educación especial de sordos de Jerez** tras retirarla del pleno anterior para buscar una medida de máximo consenso añadiendo, con sendas adiciones de Adelante y Ciudadanos, la necesidad de crear un centro de referencia para el que el Ayuntamiento cedería a la Junta los terrenos necesarios.

Igualmente el Grupo Municipal Ciudadanos ha propuesto medidas relativas al **fomento de la accesibilidad para personas con discapacidad auditiva** que puedan alcanzar el máximo de independencia, impulsando la lengua de signos entre la comunidad educativa y los diferentes servicios a la ciudadanía de la Junta de Andalucía con una propuesta de adición de Adelante Jerez para aumentar la propuesta a todas las edades.

La proposición del Grupo Municipal Popular relativa a la prueba única de **selectividad con currículums comunes** elaborados por una comisión independiente que designen las reales academias ha sido rechazada. La proposición solicitaba la retirada de la Evaluación del Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU) porque se rompe la igualdad en el modelo de acceso a la universidad dependiendo de la comunidad autónoma.

Juan Antonio Cabello ha defendido la EBAU porque la ley contempla la autonomía pedagógica de los centros educativos. "La memoria y el esfuerzo siguen siendo necesarias" en la educación, ha señalado el responsable municipal. Los contenidos de la educación en cada autonomía son distintos "por tanto la prueba es distinta", ha reiterado Juan Antonio Cabello. Ha recordado que el PP no implantó una prueba única de selección cuando gobernó.

**Apoyo a la Ley por el Derecho a la Vivienda**

La proposición del Grupo Municipal Adelante Jerez relativa a la **Ley por el Derecho a la Vivienda** ha sido aprobada por mayoría del Pleno. Esta propuesta instar al Gobierno de España y al Congreso de los Diputados y Diputadas a reiniciar urgentemente los trámites parlamentarios de la Ley por el Derecho a la Vivienda, desbloqueando el debate de las enmiendas presentadas.

En segundo lugar se insta al Gobierno de España, al Congreso de los Diputados y Diputadas y al Senado a la aprobación de una Ley por el Derecho a la Vivienda que incluya, como mínimo, las ocho medidas que reclama la Plataforma Iniciativa por una Ley que Garantice el Derecho a la Vivienda.

Ana Hérica Ramos ha advertido que el Gobierno municipal no va a hacer propaganda con el tema de la vivienda. "No ha lugar a la propuesta porque se va a reiniciar el diálogo sobre la ley con todos los partidos la próxima semana en el Congreso". La responsable municipal de Vivienda ha reiterado que el Ayuntamiento está pidiendo a la Junta que ponga en valor los terrenos edificables que posee en Jerez y construya viviendas.

Las ocho medidas que reclama la Plataforma Iniciativa por una Ley que Garantice el Derecho a la Vivienda son el derecho a una vivienda digna, asequible, accesible y adecuada como derecho subjetivo. Se pide asimismo la paralización de los desahucios de personas vulnerables sin alternativa de vivienda digna y adecuada. De igual modo la ley debe asegurar y ampliar el parque público de alquiler social. Otra medida es la regulación estatal de alquileres a precios adecuados a los salarios de la población en cada zona del territorio. La ley además debe garantizar los suministros básicos de agua, luz, gas y acceso a las telecomunicaciones para evitar la brecha digital como parte de una vivienda digna. Se solicita que la ley garantice una segunda oportunidad efectiva para los hogares con deudas hipotecarias , y desarrollar medidas contra el sobre endeudamiento y los abusos financieros e inmobiliarios.

Otra medida que debe contemplar la nueva ley es la ampliación presupuestaria para vivienda social y políticas sociales de vivienda hasta llegar al promedio europeo de parque público, destinando como mínimo el 2% del presupuesto estatal y la participación activa de la población en toda la política de vivienda y urbanismo.

**Las 15.000 viviendas de la Sareb en Andalucía**

La proposición del Grupo Municipal Adelante Jerez relativa a la conversión de Sareb en un instrumento para garantizar el derecho a la vivienda ha sido respaldada por mayoría. Ana Hérica Ramos ha señalado que el Gobierno municipal ha votado a favor porque la propuesta ya pasó por Pleno. Dicho esto ha pedido que la Junta ponga en el mercado **15.000 viviendas de la Sareb**.

La proposición del Grupo Municipal Adelante Jerez relativa a las **conexiones del ferrocarril con el Aeropuerto de Jerez**. La propuesta insta al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana a repasar, de la mano de Adif, las actuales conexiones del ferrocarril con el Aeropuerto de Jerez, aumentándolas y posibilitando que éstas cuenten con una frecuencia razonable, que permita que el desplazamiento en tren hasta o desde el aeródromo pase a ser una alternativa práctica, eficaz, económica y sostenible para los usuarios.

Rubén Pérez ha mostrado el apoyo del Gobierno municipal a que se aumenten las frecuencias. El responsable municipal de Movilidad ha reconocido, en este sentido, el esfuerzo del Gobierno de España para incentivar el uso del transporte público.

**240.000 euros para la Fundación Centro de Acogida San José**

Por vía de urgencia ha entrado una propuesta del Gobierno municipal para realizar una transferencia de 240.000 euros a la Fundación Centro de Acogida San José, que gestiona el Albergue Municipal. Esta transferencia viene motivada, ha dicho Carmen Collado, porque el presupuesto del Ayuntamiento está prorrogado y se han producido incremento de gastos; también se ha licitado seguridad para trabajadores y usuarios del Albergue. Asimismo, la Junta Patronal de la Fundación Centro de Acogida San José ha pedido un puesto de adjunto a la dirección que ahora se va a cubrir.

|  |
| --- |
| Se adjuntan fotografías |